



**H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ, A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DEL DEPORTE,**

C O N V O C A N

A todas y todos los jóvenes deportistas de nacionalidad mexicana que radican en el municipio de Benito Juárez, Q. Roo, y que cumplan con los requisitos de elegibilidad, a participar en la etapa municipal de fútbol 6x6, con miras a conformar el selectivo que enfrentará la etapa estatal rumbo a los Juegos Nacionales Populares 2025.

FECHA: 12 de julio de 2025

LUGAR: Unidad Deportiva “José María Morelos” (Toro Valenzuela)

CATEGORIA	RAMA
2009 - 2010	VARONIL Y FEMENIL
2007 - 2008	

Nota: En caso de una modificación de las categorías o del sistema por parte de la CONADE, se realizarán los ajustes convenientes y cada deportista participará con el uniforme de su escuela o equipo.

Observación: El equipo o deportista que no cumpla con las especificaciones de esta convocatoria no podrá participar.

Inscripciones: Quedan abiertas a partir de la presente convocatoria en el Instituto Municipal del Deporte, en la Coordinación de Deporte Popular, ubicada en la Unidad Deportiva “José María Morelos” (Domo Toro Valenzuela). Para poder participar, los atletas deberán presentar la documentación correspondiente **a más tardar el 4 de julio de 2025.**

Requisitos para deportistas	1. Copia del acta de nacimiento actualizada con código QR, carta de naturalización o documento oficial que acredite su nacionalidad mexicana (perfectamente legible). 2. Fotografía digitalizada de cada jugador. 3. Cédula de inscripción debidamente llenada con fotografía, en el formato del IMD. 4. Identificación oficial con fotografía (credencial de elector, pasaporte, constancia de estudios con foto cancelada, credencial escolar vigente o documento oficial que acredite la identidad del deportista), a color. 5. Original del CURP actualizado. 6. En caso de ser menor de edad, llenar formato de permiso y de salud, firmado y con copia a color del INE del padre, madre o tutor. 7. Llenar y firmar carta de permiso de uso de imagen, con copia a color del INE del padre, madre o tutor.
------------------------------------	--



	8. Todos los documentos deberán entregarse escaneados, organizados en una carpeta con el nombre de la academia. Dentro de esta, deberá haber una carpeta por categoría y, dentro de cada categoría, una carpeta por deportista que contenga todos los documentos solicitados en esta convocatoria.
Requisitos para entrenadores	1. Una fotografía tamaño infantil digitalizada en USB. 2. Copia a color del INE. 3. Original del CURP actualizado.
Junta previa	Se llevará a cabo el 7 de julio a las 10:00 horas en la sala de juntas del Instituto del Deporte de Benito Juárez. Su asistencia es obligatoria . En caso de no asistir, se acatarán los acuerdos asentados en la minuta y en la convocatoria.
Reglamento	Se aplicará la presente convocatoria y lo conducente en los anexos técnicos de fútbol, así como el reglamento de juego de fútbol popular 6x6.
Arbitraje	Se informará en la Junta Previa
Uniformes	Usarán los uniformes de su equipo
Entrenadores	Podrán participar los entrenadores o auxiliares que cumplan con los requisitos marcados en la convocatoria nacional, de acuerdo con lo señalado en los anexos técnicos de la disciplina convocada.
Jurado de apelación	Se integrará un jurado de apelación para la resolución de protestas técnicas correspondientes, el cual estará conformado por: 1. Un representante de la coordinación técnica de la disciplina. 2. El delegado estatal de Juegos Nacionales Populares en Q. Roo. 3. Un representante del comité organizador.
Protestas	Las protestas deberán presentarse por escrito, únicamente por el delegado o entrenador del equipo, firmadas y con las pruebas, argumentos y/o bases en que se sustenten. El monto de las protestas ante el jurado de apelación será de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) por jugador protestado . En caso de que la protesta sea procedente, el monto será devuelto a quien la presentó. De lo contrario, el monto será entregado al Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez para gastos de investigación.
Nota extraordinaria	Los delegados y jueces no podrán realizar funciones de entrenador o auxiliar .
Observación	Los deportistas que hayan participado en la etapa nacional de los Juegos Nacionales CONADE 2025, en la disciplina de fútbol 6x6, no podrán disputar ninguna de las etapas clasificatorias ni la etapa nacional de los Juegos Nacionales Populares 2025 . En caso contrario, el deportista será descalificado de la etapa en la que se encuentre participando. De igual forma, no podrán participar aquellos deportistas que hayan tenido participación o se encuentren inscritos en algún evento internacional de la especialidad (de cualquier tipo) durante el año 2025 .
Premiación	Los primeros lugares de cada categoría pasarán a la etapa estatal representando a la Selección de Benito Juárez.
Transitorios	Cualquier asunto o caso no especificado en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.



CANCÚN NOS UNE
POR LA **TRANSFORMACIÓN**



ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO LUNA LOPEZ
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ